



III CIRCUITO DE GOLF CADENA COPE GALICIA

MODALIDAD DE JUEGO

La modalidad de juego será Stableford Individual Hándicap. El circuito se jugará bajo las reglas de la Real Federación Española de Golf y las correspondientes reglas locales de cada prueba. También serán de aplicación las normas establecidas en este Reglamento. Podrán participar con opción a premio todos aquellos jugadores amateurs que estén en posesión de la licencia de la R.F.E.G.

CATEGORÍAS PRUEBAS

Categoría Scratch

Primera categoría: jugadores con hándicap hasta 16,0

Segunda categoría: jugadores con hándicap desde 16,1

Damas

Sub 16:

Sub 14:

Los participantes con hándicap superior a 26,4, podrán jugar con el hándicap máximo permitido, excepto para la categoría sub 14 que será hasta hándicap 36. Los participantes jugarán en la categoría en la comenzaron a puntuar por primera vez.

MEDIDORES DE DISTANCIA

Está permitido el uso de medidores de distancia homologados.

SISTEMA DE PUNTUACION

En cada prueba de aplicaran los puntos obtenidos en la la clasificación correspondiente siendo puntuables las 7 mejores tarjetas del Circuito, asimismo todas

aquellas tarjetas de la octava en adelante (ésta incluida) sumarán 2 puntos a la clasificación general final.

PREMIOS

Los premios de cada prueba se entregarán al finalizar la misma en cada campo y los premios finales se entregarán en la Gala de la Prueba Final del circuito y serán reservados a los jugadores ausentes. En los casos de empate se aplicaran los criterios de desempate recogidos en el libro de Reglas de la R.F.E.G.

Los premios no son acumulables. Si el ganador scratch también es campeón hándicap, dicho premio pasarán al segundo clasificado hándicap.

Todos los premios son personales e intransferibles y los consistentes en el viaje a los GANADORES FINALES no serán canjeables. Para los Bonos de fin de semana de premios se establece un periodo de 6 meses desde la fecha que son expedidos.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición del Circuito estará compuesto en cada prueba por un representante de ITUDE, la empresa responsable de la organización del circuito y otro del Comité de competición del Club donde se celebra el Torneo. Los horarios de salida serán establecidos por los clubs.

SOMETIMIENTO A LAS NORMAS

El hecho de inscribirse a una Prueba del Circuito Cadena Cope Galicia presupone la aceptación automática de todo el Reglamento incluido más arriba reconociendo el jugador su renuncia a reflejar desconocimiento de la norma o sanción a aplicar en caso de estar involucrado en algún caso que así lo merezca.

NOTA

ITUDE y CADENA COPE no se responsabilizan por el estado de los campos de golf que acogen el Circuito por causas ajenas a la organización, como trabajos de mantenimiento, pinchado de greens y otras causas meteorológicas o de fuerza mayor. Asimismo se reservan el derecho de modificar cualquier asunto relacionado con este reglamento, si llegado el momento consideran que es beneficioso para un mejor desarrollo del Circuito.